

# RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



**TOMO II**

**Planificación y evaluación**

---

Parte II - Información institucional

**INCISO 09 - Ministerio de Turismo**

**EJERCICIO 2017**



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso**

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

### **Sección 2 – Principales resultados**

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.



complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.



**Inciso 09**  
**MINISTERIO DE**  
**TURISMO**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---





## MISIÓN

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

## VISIÓN

Generar las condiciones para que el turismo sea un motor de desarrollo sostenible, en base a un modelo de gestión descentralizado e integrado que permita el acceso al mismo por parte de la población como derecho humano, garantizando la mejor experiencia del visitante. Una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país, entre otros factores.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017. Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

**Sección 2**

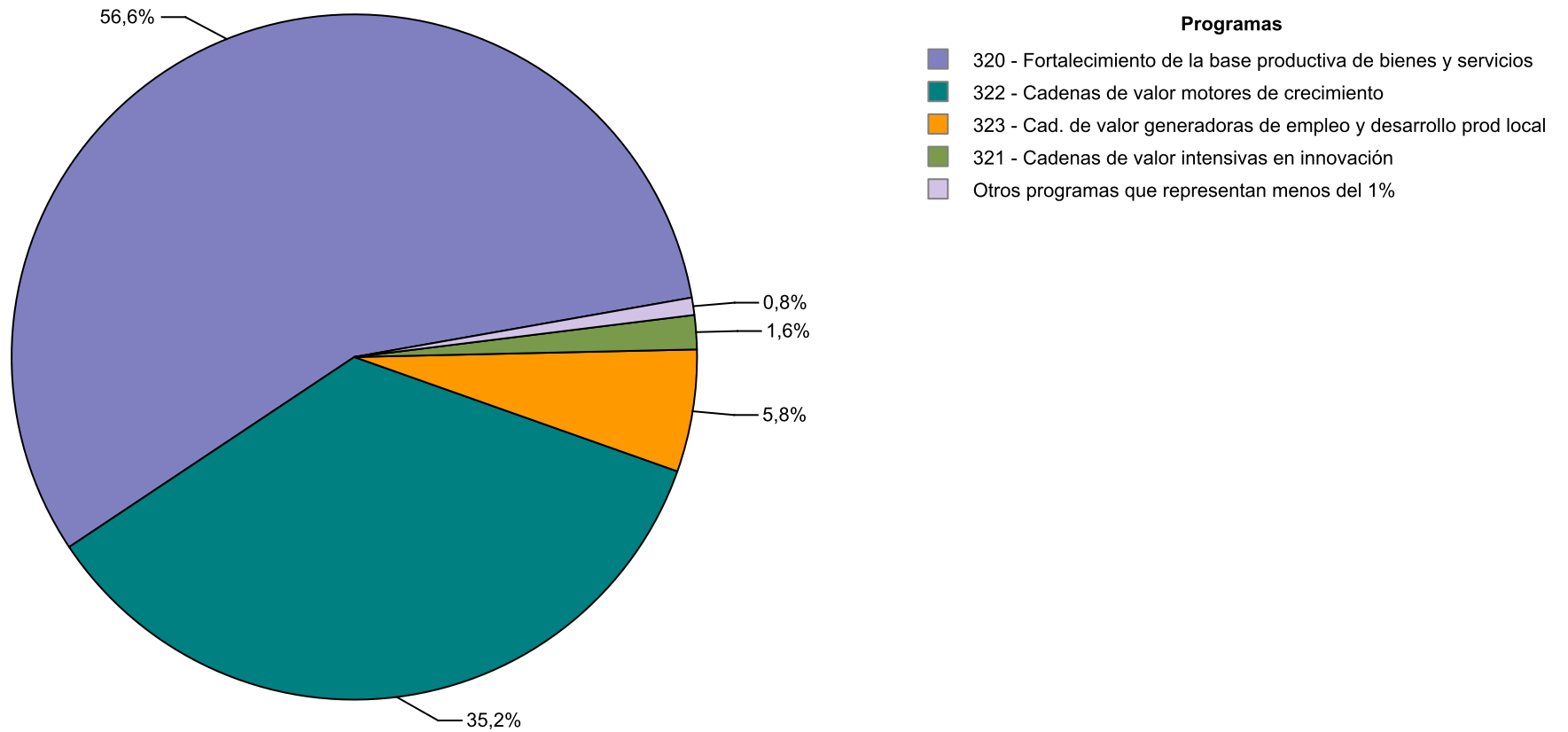
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



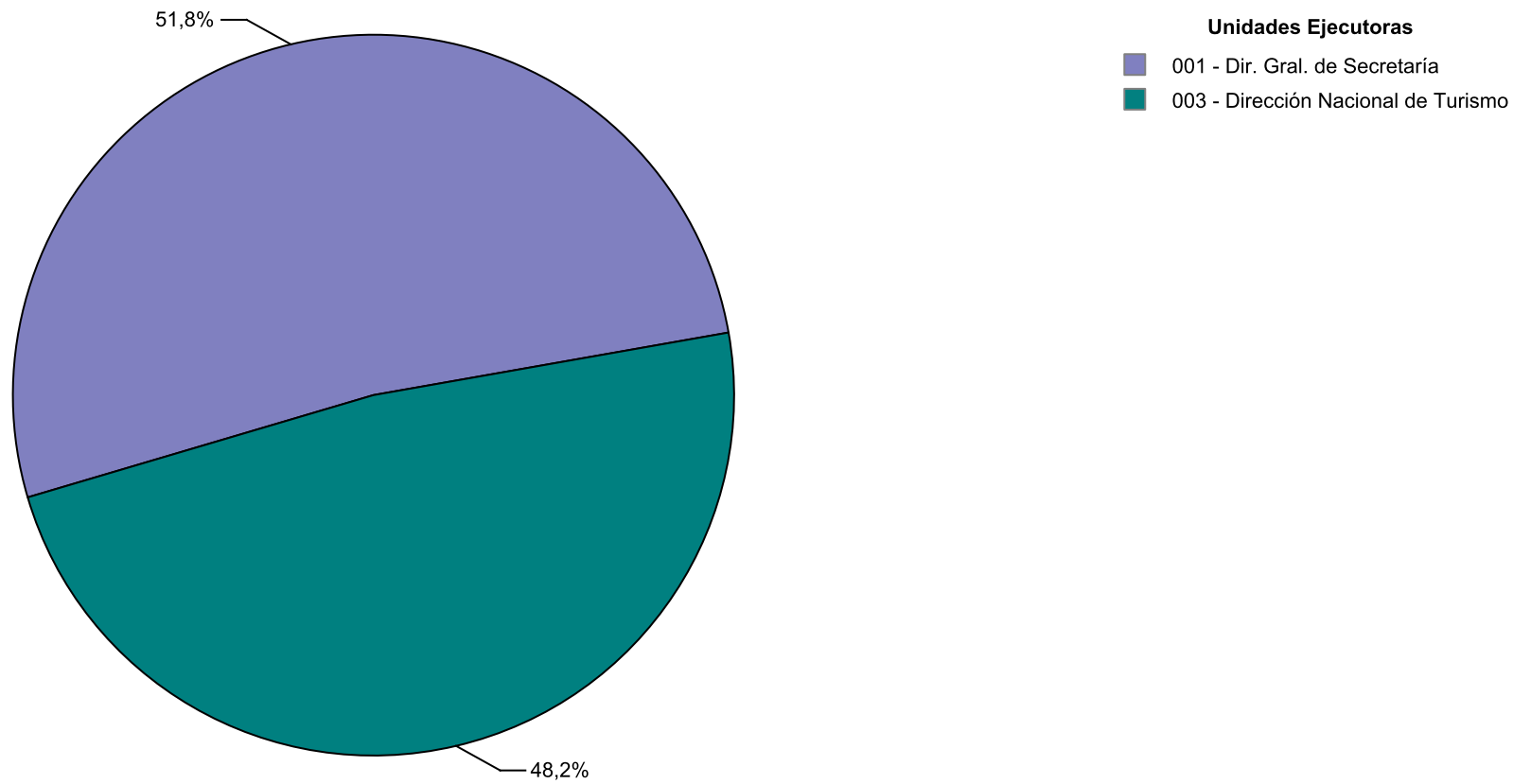
Fuente: SIIF

## Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	387.937	321.793	82,9
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	11.070	9.148	82,6
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	212.489	200.371	94,3
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	37.871	32.793	86,6
<b>Total del AP</b>		<b>649.367</b>	<b>564.105</b>	<b>86,9</b>
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	461	0	0,0
	<b>Total del AP</b>		<b>461</b>	<b>0</b>
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	5.675	4.479	78,9
	<b>Total del AP</b>		<b>5.675</b>	<b>4.479</b>
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	164	164	100,0
	<b>Total del AP</b>		<b>164</b>	<b>164</b>
<b>Total por Inciso</b>		<b>655.667</b>	<b>568.748</b>	<b>86,7</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

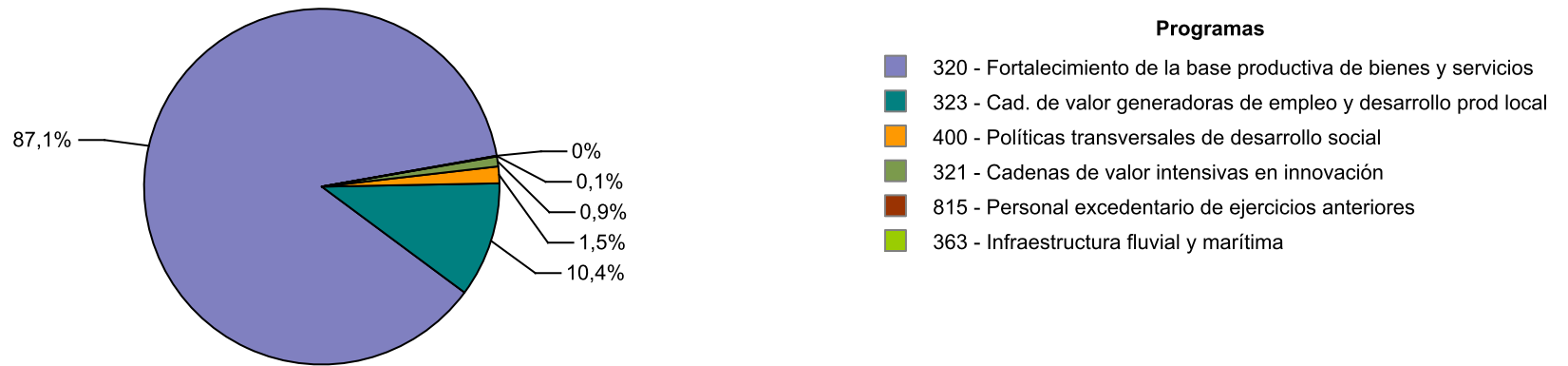
**Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	358.157	294.618	82,3
003 - Dirección Nacional de Turismo	297.510	274.130	92,1
<b>Total por Inciso</b>	655.667	568.748	86,7



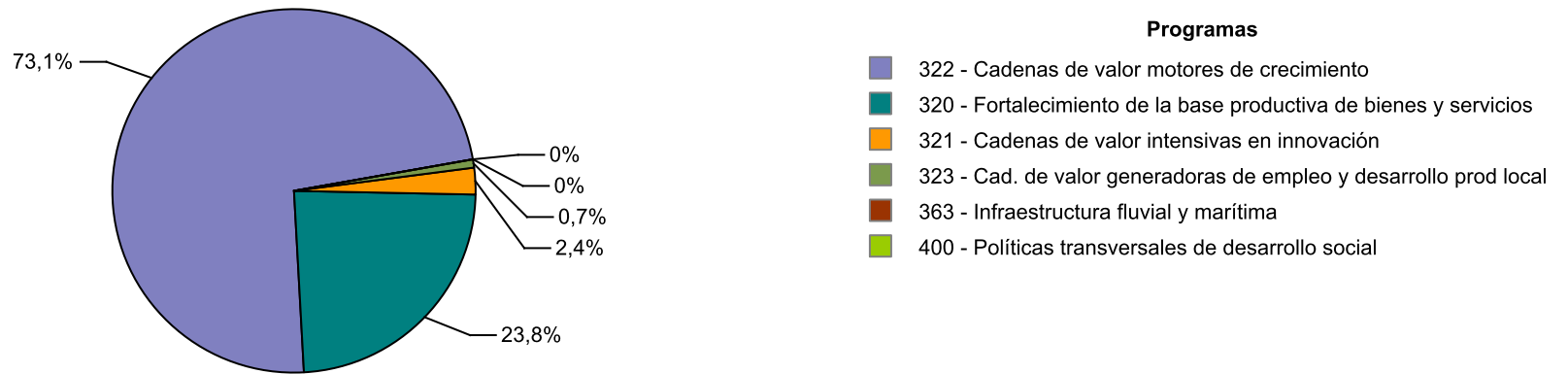
### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo



Fuente: SIIF



## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

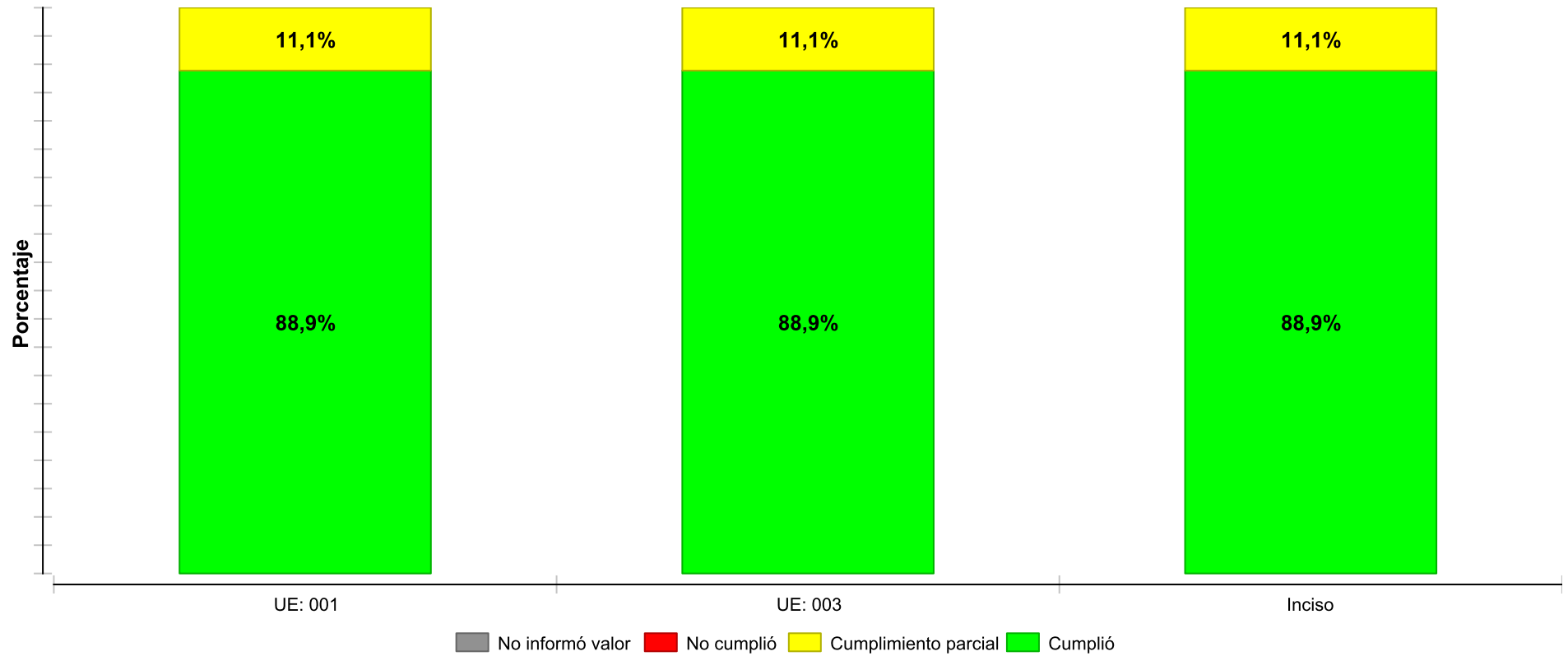
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	1	0	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Turismo	8	1	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo	16	2	0	0	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---





**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
<p>PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>400 - Políticas transversales de desarrollo social</p>	<p>Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.</p>	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	<p>001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo</p>

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada.</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada. Indicador	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Adecuación de los espacios de Trabajo	Espacios de trabajo adecuados / espacios planificados x 100	Porcentaje	s/i	80	76,00		80

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Realizar obras de porte medio y bajo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Obras de mejoras turísticas realizadas	Obras realizadas/ Obras planificadas	Porcentaje	60	80	80,00	4 obras realizadas en Canelones, 3 en Rocha, 1 en Maldonado, 1 en Lavalleja, 1 en Montevideo, 1 en Tacuarembó, 1 en Florida	80

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Capacitar en distintos niveles a sector público-privado</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar de la gestión y calidad turística.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados cada año	Unidades	30	10	162,00	Realizados por el Comité Sectorial de Turismo (Cámara Uruguaya de Turismo - CAMTUR, PIT-CNT, Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional-INEFOP y Ministerio de Turismo). 3.352 participantes certificados.	10

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el uso de herramientas de TICs</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar el gobierno electrónico en el inciso y promover las utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actualización de los activos de red	Porcentaje de avance de la actualización acumulado en el período	Porcentaje		40	50,00		80

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proyectos innovadores en materia de desarrollo y promoción de destinos turísticos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos ejecutados	(Proyectos ejecutados en el año/ Proyectos planificados) *100	Porcentaje	s/i	75	75,00		80

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Nuevas tecnologías e innovación	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Variación porcentual del ingreso de divisas por turismo respecto al año anterior	$(\text{Ingresos por turismo receptivo en el año } n - \text{Ingresos en el año } n-1) / \text{Ingresos por turismo receptivo en el año } n-1$	Porcentaje	3,3	5	27,80	El total de Ingresos por Turismo Receptivo U\$S 2.334.258.475 expresado en términos corrientes, más U\$S 12.317.212 ingresado por los gastos de los cruceristas	5

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Procesos de asociatividad público-Privada fortalecidos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Pomover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios ejecutados	Convenios celebrados en el año	Unidades	5	7	8,00	MAL ABRGIO, CERRO CHATO, PUNTAS DE VALENTIN, PARQUE, SANTA TERESA, PIT-CNT, MIDES, BPS, PPD ESTE	10

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTUR, mediante la aplicación de recursos humanos y financieros, según regiones y/o zonas pilotos, en apoyo a iniciativas que fortalezcan la gestión público-privada de territorios turísticos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Equipos de descentralización creados	Número de equipos instalados por región	Unidades	4	1	1,00	Área Metropolitana	1

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Gestion pública optimizada</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestion pública optimizada: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Continua en el inciso, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Manual de procedimientos elaborado	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual	Porcentaje	60	70	70,00		100

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística		3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la participación con equidad de género en el sector turístico</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la participación directa o indirecta de mujeres en las tareas del sector turístico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Apoyos a emprendimientos turísticos impulsados por mujeres	Número de emprendimientos turísticos impulsados por mujeres apoyados	Unidades	s/i	3	3,00	Mujeres guardavidas, Artistas en Uruguay a Toda Costa, Premio Pueblo 2017	3

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género</b>	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género mediante apoyo económico a emprendimientos turísticos liderados por mujeres.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de apoyos económicos a proyectos turísticos liderados por mujeres	Número de apoyos otorgados	Unidades	0,00	2

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los recursos humanos del inciso respecto a la equidad de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incentivar políticas de formación continua para contar con recursos humanos conscientes de la problemática y preparados para difundirla con los actores del ámbito turístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de recursos humanos capacitados	(Número de funcionario capacitados en el período / total de los funcionarios)*100 + valor base	Porcentaje	14	16	20,00		18

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover la accesibilidad universal</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar que todas las personas puedan acceder cabalmente a la oferta turística, eliminando barreras, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados, y formar recursos humanos en la temática.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de participantes en formación en accesibilidad	Sumatoria simple de participantes acumulada en el período.	Unidades	512	600	658,00		800
Cantidad de prestadores que realizan acciones inclusivas	Número de prestadores que realizan acciones inclusivas	Unidades	s/i	10	10,00		8
Incentivos legislativos y tributarios tendientes a la inclusión promovidos	Número de propuestas presentadas en el período	Unidades	2	3	3,00	Reconocimiento a Buenas Prácticas, donación de equipamiento, ponderación en las inversiones	4

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Sensibilizar a los funcionarios de Inciso en equidad de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar respecto a la equidad en función del género mediante herramientas de formación continua	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de funcionarios sensibilizados	(Funcionarios sensibilizados/ total de funcionarios) *100	Porcentaje	25	30	40,00		40



**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Acciones de corresponsabilidad hacia el funcionariado.	Porcentaje de canastas entregadas de acuerdo a los niños nacidos	Unidades	0,00	s/i
Porcentaje de avance en el Modelo de Calidad con Equidad de Género	Grado de avance alcanzado/ Compromiso de avance asumido x 100. Se estima para 2019 haber iniciado el nivel 2 del Modelo.	Unidades	0,00	s/i

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Público objetivo que usó el beneficio	Cantidad de beneficiarios que viajaron/ Población objetivo *100	Porcentaje	59,28	60	84,00	Se consideran los programas de Adulto Mayor, Trabajadores, Quinceañeras, Jóvenes, Estudiantes y BPS	60

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de fomento de prácticas saludables en mujeres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actividades para funcionarias, ciudadanas y turistas mujeres vinculadas al fomento de prácticas saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de funcionarias que participan en gimnasia laboral	Número de funcionarias que participan en gimnasia laboral en el año	Personas	10	12	14,00		16

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones	

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Porcentaje ejecutado del monto destinado al programa Uruguay a Toda Costa	monto ejecutado para el programa / monto destinado al programa x 100	Porcentaje	0,00	80

**Objetivo sustantivo de UE: Sensibilizar a los actores del sector turístico en equidad de género**

Vigencia 2018 a 2018

Descripción: Sensibilizar a los actores del sector turístico en equidad de género

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de menciones entregadas	Sumatoria de menciones	Unidades	0,00	10

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

**Objetivo sustantivo de UE: Promover el turismo con perspectiva de género**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Impulsar la visión con equidad de género en las diferentes actividades y destinos turísticos

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de participación de mujeres en los programas de turismo social. (No se consideran quin	Número de mujeres en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)/ Total de personas en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)	Unidades	s/i	70	65,00		70

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de actividades de sensibilización sobre acoso sexual laboral a funcionarios	Número de actividades realizadas	Unidades	0,00	1
Cantidad de actividades de sensibilización sobre prevención de violencia basada en género	Número de intervenciones	Unidades	0,00	5
Cantidad de actividades en prevención de La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	Número de actividades realizadas	Unidades	0,00	3

**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



**Informe de gestión 2017****INCISO: 9 - Ministerio de Turismo****I. Misión**

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

Fuente: Planificación Estratégica del Inciso realizada en 2017 y SPE

**II. Desempeño del año 2017****ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.

**Premio Pueblo Turístico:** se realizó la quinta edición de este premio instituido por el Ministerio, que apunta al desarrollo local de comunidades de hasta 5.000 habitantes resultando ganador "La Julia", de Colonia Julia Arévalo de Pueblo Valentín en Salto, otorgándosele 1.015.000 pesos uruguayos. Dentro del mismo programa, se inauguraron las obras comprendidas en el Proyecto ganador de 2015 en Mal Abrigo que incluían parte de las instalaciones del Parque ferroviario de la estación de AFE.

**Cartelería en Rutas:** se continúa con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y la DNV, en rutas nacionales. Se colocaron 22 carteles turísticos en Rutas Nacionales. Incluye los que identificarán a los Pueblos Turísticos (premio del MINTUR).

**En materia de inversiones:** La Asesoría Técnica de este Inciso, en el marco de la COMAP evaluó y aprobó 21 proyectos por un monto estimado de U\$S 45.431.908 (6,38% del total).

	<b>UI</b>	<b>U\$S</b>
2013	1.022.235.755	125.174.441
2014	830.563.215	96.301.177
2015	1.494.796.871	181.670.855
2016	842.183.534	102.705.309
<b>2017</b>	<b>350.532.953</b>	<b>45.431.908</b>

En 6 departamentos se aprobaron proyectos turísticos por el total ya expresado de U\$S 45.431.908, Canelones, Colonia, Maldonado, Montevideo, Rocha y Salto, siendo Montevideo el departamento donde se centra la mayor inversión turística del país.

En lo que refiere a obras de porte medio y bajo se realizaron en Rocha: la mejora de la puerta del Polonio o una pasarela accesible en Valizas, en Canelones: la mejora en el paseo gastronómico de Parque del Plata o en el Águila de Atlántida y en Tacuarembó: con el catálogo del paseo al aire libre en San Gregorio de Polanco, entre otras.

**Nombre:** Impulso a la competitividad

**Descripción:** Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

**Calidad de Servicios:** se realizaron 6 talleres de sensibilización de cultura en gestión de calidad donde se aplicó la herramienta de autoevaluación del Compromiso de Calidad con el Turismo, habiendo participado en total 42 emprendimientos. Se realizaron visitas de diagnóstico de situación a 8 emprendimientos por Compromiso de Calidad con el Turismo 2017. - Se realizó evaluación del Programa Compromiso de Calidad con el Destino Turístico (MCDT), aplicado en Chuy, con la Dirección de Turismo de Rocha, OGD y técnica región de Mintur. En el programa participaron 11 prestadores de servicios. Se proyecta continuar programa, en destino La Paloma. -Se aplicó Programa Compromiso Calidad en Mal Abrigo, donde se realizaron talleres de sensibilización (aplicación dinámica grupal) y taller de dudas -soluciones, en los cuales participaron 10dose informe técnico, con oportunidades de mejora. - Se acompañó en la implementación del proyecto de Sello Verde Turístico (SVT) para alojamientos, en 3 destinos turísticos (Chuy, Atlántida y Guichón). Se realizaron 3 talleres y 7 visitas de diagnóstico y asesoramiento técnico. - Se avanza en revisión de Bases de Fondo SOS

calidad, para adecuar ponderación y requisitos para su otorgamiento contemplando situación de los emprendimientos turísticos.

**Beneficios a turistas internacionales e internos:** se mantiene los beneficios con diferentes tipos de devolución sobre el IVA, ya sean de arrendamientos o de gastronomía, además se continua con a atención de consultas y reclamos de turistas, en coordinación con DGI y MEF.

**Parque Recreativo:** para ampliar la oferta tendiente a desestacionalizar el turismo se concretó con OPP una tarea de estudio de prefactibilidad para la concreción de un Centro Recreativo total o parcialmente cerrado. Este trabajo está en proceso y la firma CSI es la encargada de implementarlo. Sus resultados estarán listos a mediados de 2018.

**Las acciones de capacitación** realizadas por medio del Comité Sectorial de Turismo (Cámara Uruguaya de Turismo - CAMTUR, PIT-CNT, Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional-INEFOP y Ministerio de Turismo) tuvieron como temas: gestión de empresas turísticas, atención al cliente, idiomas inglés y portugués (presencial y on-line), ceremonial y protocolo, desarrollo y gerenciamiento de empresas turísticas, formación de mozos/mozas, curso para mucama/o y recepcionista, gastronomía y baquiano turístico.

#### **PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**

##### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Nuevas tecnologías e innovación

**Descripción:** Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras

Se han realizado acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías y particularmente el uso de redes sociales como vínculo con la ciudadanía y los turistas en general, de nuestro país y del exterior. En ese sentido el 75 % de los proyectos planteados para el 2017 fueron llevados adelante exitosamente.

#### PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

#### OBJETIVOS:

Nombre: Marketing y promoción

Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

Se continuó avanzando en la captación de mayor número de llegadas, alcanzando la cifra histórica de 4.216.482 de visitantes, así como a una mejora del gasto, que fue de los 2.347 millones de dólares corrientes, lo que representó un crecimiento del 27,8%.

#### Visitantes Ingresados

Año	Visitantes sin Cruceistas	Variación interanual	Cruceistas	Variación interanual	Total de Visitantes	Variación interanual
2013.	2.815.322	...	428.217	...	3.243.539	...
2014.	2.810.651	-0,2	384.670	-10,2	3.195.321	-1,5
2015.	2.964.841	5,5	321.269	-16,5	3.286.110	2,8
2016.	3.328.450	12,3	304.730	-5,1	3.633.180	10,6
2017*.	3.940.790	18,4	275.692	-9,5	4.216.482	16,1

(\*) Datos de cruceistas estimados al 15 de diciembre 2017

Es importante destacar que existe una subvaloración en los puntos de frontera seca con Brasil por el alto número de personas que no realizan el trámite migratorio.

Por su parte el ejercicio de Cuenta Satélite de Turismo establece una participación del turismo en el PIB del orden del 7,5%, siendo la actividad

#### Gasto de los visitantes

Año	Gasto de los Visitantes/ cruceistas	Variación año a año	Gasto de los Cruceistas	Variación año a año	Gasto Total	Variación año a año
2013.	1.878.375.667	...	21.205.653	...	1.899.581.320	...
2014.	1.704.425.497	-9,3	15.713.139	-25,9	1.720.138.636	-9,4
2015.	1.765.646.510	3,6	10.494.954	-33,2	1.776.141.464	3,3
2016.	1.824.768.224	3,3	10.710.619	2,1	1.835.478.843	3,3
2017*.	2.334.258.475	27,9	12.317.212	15,0	2.346.575.687	27,8

Expresado en dólares corrientes

INC9\_Informe de Gestión-Pág.6

(\*) Datos de cruceistas estimados al 15 de diciembre 2017

de mayor impacto en las exportaciones de servicios.

Año	Participación del Turismo en la Economía
2013	6,4
2014	6,3
2015	7,1
2016	7,3
2017*	7,5

(\*) Datos del 2017 estimados al 15 de diciembre 2017 en base a predicciones de PIB e IPC elaboradas por el BCU

En el año 2017, el Ministerio de Turismo ha recibido 18 grupos entre Fam tours y Press trip de diferentes partes del mundo. 3 Press de Brasil: uno de ellos especializado en Enogastronomía, 2 Press de España, 2 Press de Alemania, 1 Press de Argentina, 1 de Italia, 1 de Chile, 1 de Inglaterra, 1 de Estados Unidos. 2 Fam tour de España y 1 de Brasil. 2 grupo de bloggers provenientes de Colombia y de Chile. Además se recibió un grupo de prensa cuando se realizó el vuelo inaugural de Avianca.

Algunos de los **medios recibidos** fueron: BBC de Londres (Inglaterra), Wall Journal Street (Estados Unidos), Revista VD - El Mercurio (Chile), etc.

Se coordinaron acciones con el operador del Aeropuerto de Carrasco, Puertas del Sur, para lograr nuevas rutas de llegadas directas a nuestro país. Avianca estableció una línea diaria desde Bogotá, Azul amplió servicios diarios desde Porto Alegre y Amazonas incrementó el número de vuelos diarios desde Asunción, así como vuelos desde Córdoba.

## PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

### OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento Institucional

Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.

Para el 2017 la División Gestión del Gobierno Electrónico además de mantener la calidad de los servicios y los tiempos de funcionamiento y respuesta, alcanzó el 100% de los trámites en línea, siendo el primer Organismo de la Administración Central en cumplir la meta de AGESIC en este aspecto

Nombre: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización

Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

Descentralización y Gestión Territorial Del Turismo: se continúa el trabajo en territorios consolidándose en regiones.

Todas las regiones participaron de los Talleres de Revisión del Plan 2020 y del trabajo de Prospectiva coordinado con la Dirección de Planeamiento de la OPP.



Región Este: Cerro Largo, Lavalleja; Maldonado; Rocha ; Treinta y Tres.  
Se avanzó en la redacción del documento del Plan de Integración Regional donde se establecerán las líneas estratégicas para el desarrollo y promoción de la Región.

En el marco del convenio entre Ministerio de Turismo y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), se realizó una Convocatoria abierta a proyectos de Turismo Comunitario y Ecoturismo para su ejecución en 2017-2018 en la Región Este. Serán financiados 11 proyectos de hasta U\$S 10.000 en localidades de Maldonado, Rocha, Lavalleja y Cerro Largo. Se comenzó a trabajar junto a la Dirección de Ordenamiento Territorial del MVOTMA y la Intendencia de Lavalleja, en el ordenamiento territorial de Villa Serrana, además de la mejora de la cartelería interna y el portal de acceso.

Se retomó la participación en la CAE del Área Protegida de Cerro Verde, además de continuar la participación en la Laguna de Rocha y la Mesa Estratégica de Turismo de la OGD Rocha.

Se elaboró un convenio marco entre las instituciones que trabajan en torno al Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos y su área de influencia, para trabajar en la cadena de valor turística.

Región Centro Sur: Durazno, Flores, Florida, San José, Este de Colonia.

Se realizaron reuniones mensuales con los Directores de Turismo de manera de organizar y planificar las actividades, a su vez se creó un grupo de trabajo para comunicación y promoción (redes sociales) el cual se reúne cada dos meses.

Se realizó el Segundo Encuentro de Guías a nivel Regional, en donde hubo más de 50 asistentes, entre ellos informantes turísticos y guías de los departamentos de Flores, Florida, Durazno y San José. Las temáticas que se abordaron fueron formalización de Guías, accesibilidad turística y comunicación. A su vez se trabajó en diferentes propuestas de paquetes turísticos a nivel regional. Se abordó la planificación turística a través de talleres. Los primeros dos se realizaron por micro regiones: Colonia,

Florida y San José, y la otra se realizó con Flores y Durazno. La última instancia se realizó con todos los departamentos integrantes de la región. En estos talleres se analizaron los principales desafíos del sector turístico en la región, definición de objetivos, líneas de acción y metas.

A su vez se realizó la presentación de semana de turismo en el Mercado Agrícola de Montevideo, en donde se realizaron espectáculos y se brindó información turística.

En lo que refiere a capacitación se realizaron talleres para el trato adecuado a personas con discapacidad, estos fueron a nivel regional pero se realizaron en San José y Durazno, siendo estos departamentos los que se presentaron al reconocimiento de buenas prácticas en accesibilidad turística. Finalizando el año, se integra Colonia a la Región Centro Sur.

Ruta de la Leche: Se definió la zona de trabajo, la cual será los departamentos de Florida (Cardal, 25 de Mayo, Independencia), Colonia (Nueva Helvecia, Colonia Valdense) y San José (Ecilda Paullier, Rodríguez). A su vez se estableció una hoja de ruta, la cual consta de establecer un acuerdo entre las distintas instituciones participantes, crear mesa de trabajo con referentes de las localidades, capacitación a integrantes de la mesa, comercialización y promoción.

Región Norte: Artigas, Rivera, Tacuarembó

Se elaboró un plan estratégico regional que involucró al conjunto de actores públicos nacionales, departamentales, municipales, y al conjunto de actores privados. El proceso impulsó una mejor sinergia de articulación y la base para la elaboración de planes operativos en la región. Se auspició procesos asociativos entre los actores privados fortaleciendo agrupamientos sectoriales de la región (Asociación Comercial, Ligas Comerciales). Composición de un logo para la región en el camino de composición de una imagen turística de la región y una correspondiente marca regional, bajo el paraguas de la marca Uruguay Natural, y un manual de uso. Acuerdo entre las Intendencias y el Ministerio para su uso. Acciones de promoción conjunta y lanzamientos

conjuntos de la región a modo de potencializar el conjunto de destinos de la región. Articulación de eventos de la región (Patria Gaucha – Tacuarembó, Carnaval – Artigas, Rivera Brilla en Diciembre – Rivera). Participación en ferias turísticas de operadores de la región que estructuraron sus ofertas y compartieron costos para la promoción de paquetes turísticos regionales. Apoyo al sector privado: instancias de apoyo a los procesos de articulación, estructuración y promoción de destinos de la región. En el sur de la región El Objetivo era crear un producto regional San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros, anexable a la región norte y a la región centro-sur, a modo de fortalecer la asociatividad privado-privado y público-privado. Se trabajó A) asociatividad local y regional conformando grupos de trabajos sectoriales y con gobiernos locales en ambas localidades, agenda de trabajo y metas, apoyo y asesoramiento a la Comisión Honoraria de Turismo de Paso de los Toros, definición de objetivos y fortalecimiento de la promoción local y la conformación de propuestas que amplíen la zafra de verano. B) Fortalecimiento y definición de productos locales y sub-regionales, generación de un producto regional que ampliar la temporada turística y desestacionalizar la oferta buscando lograr un paquete de un máximo de 7 días entre el conjunto de operadores y empresarios de ambas localidades que participaron en talleres conjuntamente.

Taller de fortalecimiento de guías e informantes turísticos, con el objetivo de concretar un circuito que una ambas localidades con el apoyo de una guía y funcionaria del MINTUR. Como resultado se conformó el grupo “Patrimonio Dorado del Hum”, mujeres de Paso de los Toros y San Gregorio que elaboraron dos circuitos que unen las localidades de Paso de los Toros – Achar – San Gregorio. C) Apoyo al sector privado: asistencia inversores/empresarios de Paso de los Toros sobre plan de negocios y exoneraciones tributarias. D) Acciones de promoción regional conjuntas: Semana Benedetti, Prado 2017, Lanzamiento de temporada de verano 2016-2017 San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros.

Presentación y actividades de sensibilización de prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo en Aritigas, Rivera, Tacuarembó ciudad, en Paso de los Toros y San Gregorio de Polanco en el marco de la campaña #ElTurismoCreceyProtege.

**Región Metropolitana:** se trabaja con las Intendencias de Montevideo y Canelones así como la organización civil U.A.S.T.U (Unión de Aparcerías y Sociedades Tradicionalistas del Uruguay) en el proyecto temático del “gaucho y el caballo” el mismo estará ubicado en el Parque Roosevelt en parcela cedida mediante convenio a la UASTU y contará con un Centro de Interpretación gestionado por la División Turismo de Canelones (en etapa de diseño).

Se participa de las reuniones de la Oficina de Agenda Metropolitana, procurando articular en los siguientes temas: Mundo Gaucho, Humedales de Santa Lucía y Ruta de Enoturismo.

**Corredor de los Pájaros Pintados:** EL 19 de abril de 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas firmaron la concesión del tercer crédito de dicho Banco al Ministerio de Turismo para la ejecución del Programa de Desarrollo de los Corredores Turísticos que, en términos generales, da continuidad y profundiza, al anterior préstamo que era destinado al “Apoyo al Sector Turístico”. En esta oportunidad el equipo respectivo se enfoca en un territorio similar – el Corredor de los Pájaros Pintados-, con objetivos de trabajo semejantes: el incremento del gasto turístico en los cinco departamentos, buscando favorecer la renta y el empleo de sus habitantes.

Durante el transcurso del año, el segundo Programa tuvo su informe final de evaluación, favorable, realizado por un técnico contratado por el Banco que afirmó: *los tres fines antes señalados se puede indicar que fueron todos satisfactoriamente logrados. En cuanto a las divisas la meta se cumplió en un 161% y aun descontando los efectos nacionales la meta estaría cumplida en un 132%. La meta de puestos de trabajos turísticos*

*se cumplió en un 11%. Finalmente, la meta de distribución de ingreso es estima en un cumplimiento del 103%.*

Se han culminado, las construcciones de las estaciones fluviales de Nuevo Berlín, Montes del Queguay y se ha avanzado en un alto porcentaje el Paseo de Belén.

El apoyo a propuestas del Fondo Concursable del Corredor será una oportunidad para el desarrollo de varios proyectos de emprendedores. Se desarrollaron importantes acciones en favor de la promoción y de la comercialización de los productos del Corredor.

Se han ido gestando los perfiles de nuevos actores con quienes se procura mejorar la experiencia turística del Corredor. Nos referimos al brevet turístico y la figura del baquiano turístico, de rol trascendente en la ilustración de los senderos.

Nombre: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres

Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística.

Aquellos proyectos presentados en el marco de la COMAP así como también los presentados al Premio Pueblo son evaluados considerando perspectivas de género. Por otra parte se apoya la contratación de mujeres guardavidas y artistas femeninas para los espectáculos comprendidos en el Programa Uruguay a Toda Costa.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

#### **PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promover la equidad de género

Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género

Participación en la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas. Coordinación con el equipo ministerial de prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo. Monitoreo del uso no sexista de imágenes en las campañas promocionales del Ministerio y en los apoyos que se brindan a publicaciones. Seguimiento de las prestaciones de la Sala de Lactancia del Ministerio y de la Guardería para hijos/as de funcionarios/as. Actividades de promoción de salud: gimnasia laboral, prevención de cáncer de mamas y otras enfermedades de prevalencia femenina. Participación en actividades e instancias de capacitación convocadas por el Inmujeres.

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración

Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.

Género: Se realizaron dos jornadas de sensibilización a funcionarios sobre el Procedimiento de actuación para situaciones de Acoso Sexual Laboral en el Ministerio con el aporte técnico de Inmujeres, con participación de 71 personas (49 mujeres y 22 varones).

Accesibilidad: Capacitación de integrantes del Grupo de Accesibilidad Turística: curso on line de Ilusión España "Turismo Inclusivo" (3 funcionarios), curso on line de la Universidad de Jaén, España, "Turismo Accesible en el medio urbano" (1 funcionaria), curso de UNIT "Curso Técnico de Accesibilidad en el medio físico" (1 funcionario).

Realización de 8 talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y prestadores de servicios turísticos, con participación de 298 personas, en 8 departamentos del país. Charlas en instituciones educativas: UCUDAL, UTU. Curso de Lengua de Señas Uruguaya impartido por Instituto Crandon a 26 funcionarios del Ministerio. Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística, en el marco del Convenio de Cooperación con PRONADIS. Impresión de 1000 Dossier (resumen del Manual) y 5000 folletos (síntesis del Dossier)

Proyecto de Cooperación en Accesibilidad Turística con Banco Mundial: elaboración de términos de referencia para la Consultoría, salidas técnicas a Atlántida, Colonia y Quebrada de los Cuervos, organización del Taller de Inclusión y accesibilidad turística (5 al 7 de diciembre) con participación de 73 personas (mayoritariamente funcionarios de las Direcciones de Turismo Departamentales) y de la referente en Inclusión del Banco Mundial y una representante de Fundación Once de España.

Segunda edición del Reconocimiento al Esfuerzo por la Accesibilidad Turística a 10 operadores: 4 hoteles, 3 Intendencias (Canelones, Durazno y Montevideo), Municipio de Ecilda Paullier, APROTUR (Asociación público-privada de Piriápolis) y CETP (ex UTU)

Realización de 2 viajes inclusivos en coordinación con Turismo Social: uno con estudiantes sordos e hipoacúsicos del IAVA y Adultos mayores (noviembre) y otro con niños y jóvenes de la Asociación Down del Uruguay (diciembre).

### III. Evaluación global de la gestión 2017

En el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y bajo la premisa de la Organización Mundial del Turismo: “Viajar, Disfrutar y

Respetar”, se inició el proceso de revisión del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020 con un horizonte turístico 2030 (Ht2030).

En cooperación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se realizó la primera etapa de estructuración prospectiva del turismo hacia 2050.

Se continuó avanzando en la captación de mayor número de llegadas, que se comprueba, entre otros indicadores, al superar los 4.000.000 de visitantes, mayor número en toda la historia del país, así como la mejora del gasto, que superará los U\$S 594 per cápita.

El desarrollo turístico ha tenido también un objetivo en el crecimiento del turismo interno, no sólo por el Plan Nacional de Turismo Social, sino también por el esfuerzo para lograr: “turismo todo el año, en todo el país y para todos”. A su vez por quinto año consecutivo varios pueblos del país con menos de 5000 habitantes se presentaron para obtener el “Premio Pueblo Turístico”, hecho que se enmarca en los lineamientos descentralizadores y desestacionalizadores.

- También en esta dirección se aprecia un claro avance en la gestión territorializada, destacándose la consolidación de las regiones Norte, Centro Sur, Este, Metropolitana y Litoral (Corredor de los Pájaros Pintados). Para citar un ejemplo, las adhesiones públicas y privadas al Corredor de los Pájaros Pintados son una comprobación tangible.

Se afianzó el proceso de registro de información turística, en particular la Cuenta Satélite de Turismo y las experiencias para el establecimiento de observatorios turísticos.

Se continuó ampliando el trabajo relacionado al posicionamiento de la **Marca País**, en el marco de la gerencia que desde el 2016 lleva adelante **Uruguay XXI**. Ya se han superado las 600 empresas que han

suscripto su adhesión al uso de la marca y se concretó una primera muestra conjunta que se denominó “Muy”.

Entre otros eventos, la realización de **“ChinaLAC” en Punta del Este**, dejó en claro el valor del Predio Ferial y Centro de Convenciones. Las transmisiones en directo hacia el exterior y en forma local, fueron una carta más de presentación para el país.

Como resultado de más de un década de trabajo en el ámbito de la Organización Mundial del Turismo, la Asamblea General realizada en el mes de setiembre en Chengdu, República Popular de China, incorporó por primera vez a Uruguay en su Comité Ejecutivo para el periodo 2018-2019. A su vez en octubre de 2017 se recibió la visita de despedida del Secretario General (saliente) de la OMT Taleb Rifai, y de Zurab Pololikashvili Secretario General entrante, que asumió el 1 de enero.

Partiendo del relacionamiento y la cooperación internacional se está trabajando en un proyecto piloto con el Banco Mundial, con apoyo de la República de Corea, para el desarrollo de buenas prácticas para la accesibilidad en el Turismo. También en la primer experiencia con el Programa Senior de Alemania, orientado al desarrollo en espacios naturales.

En cuanto a la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, se integra el CONAPEES a nivel nacional. En el ámbito del relacionamiento internacional Uruguay ejerce la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Regional de las Américas-GARA, que reúne a 12 Ministerios de Turismo de la región, a la organización Internacional ECPAT y al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, dependiente de la OEA.

La promoción se realizó con acciones innovadoras y de mayor precisión en la localización de “públicos objetivos” y en la búsqueda de definir mensajes cada vez más personalizados. La Campaña 2016-2017 permitió

tener más visualizaciones y potenciales contactos, a través de medios tradicionales y la aplicación de inteligencia artificial y georreferenciación para la mejor llegada de mensajes del Ministerio de Turismo. El mensaje principal para los mercados externos estuvo referido a los beneficios que el país otorgó a los visitantes.

Se realizaron lanzamientos de la temporada estival en Buenos Aires, Porto Alegre y Asunción con buen éxito promocional.

Se participó en las siguientes Ferias y Workshops de Turismo. Ugart, WTM Latinoamérica, Abav, Festival de Turismo de Gramado (Brasil), FIT, ARAV, ACAV, Gnetwork 360 (Argentina), Fitur (España), Anato (Colombia), ITB, IMEX (Alemania), Seatrade (Estados Unidos), Fiexpo (Chile), FITPAR (Paraguay) y WTM (Inglaterra).

A su vez, el Ministerio también asistió a dos desayunos de trabajo, 1 en Porto Alegre y otro en Santiago de Chile.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Nacional del Deporte, con apoyo del Ministerio de Turismo de la República Oriental del Uruguay, participaron de la firma del Memorándum de entendimiento tripartito con sus pares de Paraguay, Argentina para iniciar un trabajo de cooperación trinacional para postular una candidatura triple para ser los anfitriones del Mundial de Fútbol de 2030.

Se destaca en el cumplimiento de las metas y objetivos el gran esfuerzo que hacen los funcionarios de esta Secretaría de Estado cuyo número no ha variado sustancialmente desde el 2005 a la fecha.

Este año 2017 se concretó la compra de un edificio ubicado en la calle Zabala esquina Cerrito para ubicar allí la Sede Ministerial. En el actual edificio propiedad de la Administración Nacional de Puertos se instalará una Terminal de Cruceros.

#### IV. Políticas de igualdad de género

Además de las explicitadas en los objetivos se participa activamente en el Consejo Nacional de Género, en el Grupo Asesor para la Estrategia Nacional por la Igualdad de Género.

##### IV.1. Resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

Se ejecutaron \$300.000 de los \$ 600.000 asignados en el Programa “Uruguay a toda costa” y \$86.214 en diferentes acciones como ser: el seguimiento de las prestaciones de la Sala de Lactancia del Ministerio, actividades de promoción de salud: gimnasia laboral, prevención de cáncer de mamas y otras enfermedades de prevalencia femenina, canastas a funcionarias que fueron madres en el año.

#### V. Participación ciudadana

Se atendieron 60 solicitudes de entrevistas en los Consejos de Ministros abiertos en todo el país. Se realizó el seguimiento a los planteos recibidos.

Se inició el proceso de de revisión del **Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020** con un horizonte turístico 2030 (**Ht2030**), con la realización de 5 talleres regionales que convocaron a 368 actores del sector, públicos y privados.